

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



ACTIVIDAD ARQUEOL GICA PREVENTIVA DE MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA LAS AREAS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO EN C/ CARRERA DE CAPUCHINOS N. S 18-22

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

LUIS-EFR N FERN NDEZ RODR GUEZ

Provincia

M laga

Municipio

M laga

Ubicaci n

C/ Carrera de Capuchinos n. s 18-20

Autor a

LUIS-EFR N FERN NDEZ RODR GUEZ
CRISTINA CHAC N MOHEDANO

Resumen

Esta actividad pone de relieve la fragilidad de los restos estructurales en obra encofrada o de ladrillo all  donde el proceso de conservaci n se encuentra compartido entre varias administraciones y la propiedad del suelo sobre el que se encuentran los monumentos. Los trabajos de correcci n posteriores siempre ser n parcialmente ineficaces como demostramos con estas p ginas en relaci n a una de las principales obras de infraestructura hidr ulica de la M laga moderna.

Abstract

This activity highlights the fragility of structural formwork remains in brick work or where the conservation process is shared between several administrations and ownership of the land on which are the monuments. The work of subsequent correction will always be partially ineffective as demonstrated in these pages in relation to a major water infrastructure of modern Malaga.



1.- Justificaci n y antecedentes de la actividad arqueol gica. Apartado legal

La presente memoria preliminar se redacta como conclusi n del trabajo que se genera a raz  del “Proyecto Arqueol gico de movimientos de tierra en las tareas de limpieza y acondicionamiento de c/ Carrera de Capuchinos n. s 18-20”, aprobado por Resoluci n de Autorizaci n de la Delegada Territorial de Educaci n, Cultura y Deporte en M laga con fecha 26 de junio del presente a o.

El proyecto arqueol gico surge en relaci n a un escrito presentado en la Delegaci n Territorial de Educaci n, Cultura y Deporte de M laga, en los primeros meses del presente a o, realizado por la unidad del SEPRONA de la Guardia Civil en el que informa sobre las actividades de limpieza que se estaban llevando a cabo en el solar ubicado en c/ Carrera de Capuchinos n. s 18-22, por el cual transita el trazado del Acueducto de San Telmo (declarado B.I.C. en el a o 2009).

En cuanto a la actuaci n realizada nos remitimos a la Resoluci n emitida por la Consejer a de Educaci n, Cultura y Deporte con fecha de salida en M laga, 12 de marzo de 2014 en base al escrito elaborado por el equipo del SEPRONA de la Guardia Civil que dice lo siguiente:

“Del informe del SEPRONA se desprende que el solar va a ser utilizado como aparcamiento, por lo que para garantizar la conservaci n de los bienes arqueol gicos aparecidos se considera que los restos actualmente al descubierto deben ser limpiados y, tras su protecci n con geotextil, completamente soterrados con grava limpia de calibre medio.

Igualmente, para impedir que los coches transiten por encima deber n ser completamente balizados con una valla resistente, baliza que se ampliar  al trazado de la conducci n del Acueducto de San Telmo en todo su desarrollo longitudinal y en una anchura de 1 metro, como forma de evitar el tr nsito de veh culos sobre la conducci n que se desarrolla a una cota muy superficial”.

El proyecto arqueol gico que aprueba la presente actividad, pretende la puesta en marcha de estas recomendaciones, para acondicionar el solar para el uso de aparcamiento, ejecutando las medidas de protecci n y conservaci n especificadas en este informe.

El  mbito de actuaci n donde se encuentra los solares a los que nos referimos se ven afectados por la Ordenanza Arqueol gica explicitada en el T tulo II.- Normas Urban sticas y ordenanzas en el Cap tulo 6 art culos 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3 y el 2.6.5 y en el T tulo X, Secci n 2.  art culos 10.2.6, 10.2.7, 10.2.8 y 10.2.9 del PGOU aprobado en junio de 2011.

Por otra parte, seg n lo establecido en el PEPRI Centro de M laga, la actividad arqueol gica deber  desarrollarse seg n la modalidad de control de movimientos de tierra, la cual se proyecta en los t rminos previstos en art. 3.c del Reglamento de Actividades Arqueol gicas de Andaluc a aprobado por el Decreto 168/2003, de 17 de junio, “con objeto de comprobar la existencia de restos arqueol gicos o paleontol gicos y permitir su documentaci n y la recogida de bienes muebles”.

La protecci n hist rico-art stica y arqueol gica del  mbito de la actividad preventiva queda regulada por el art. 9.2.7 del PGOU en vigor como Protecci n de Servidumbre.

La actuaci n arqueol gica sobre el subsuelo del solar de Carrera de Capuchinos n. s 18-22 se realiz  en el a o 2009. Como resultado se documentaron restos arqueol gicos, vinculados a los tejares ubicados en la zona de El Ejido, concretamente un aljibe, cerrado por una estructura abovedada, realizada en obra de ladrillo y mortero, (cota de 28,76 msnm). Junto a ellas se localizaron algunas galer as asociadas tambi n construidas en ladrillo.

Por otra parte se constat  un tramo de m s de 20 m de trazado de la ca er a del Acueducto de San Telmo, construido en 1782. En este tramo, el acueducto constituye una tuber a cer mica recubierta con una obra realizada en ladrillo y mortero que da solidez al ca o para su conservaci n. Fue declarado B.I.C. en el a o 2009 (Decreto 64/2009 del 17 de marzo).

2.- Delimitaci n del  mbito de actuaci n y proyecto urban stico

La actividad a desarrollar contempla la limpieza y adecuaci n del solar de Carrera de Capuchinos n. s 18-22 para utilizar el espacio como aparcamiento. Los solares objeto de esta intervenci n comprend n tres parcelas de calle Carrera de Capuchinos, concretamente los n meros 18, 20 y 22. Lindan por el norte con Carrera de Capuchinos n.  16, por el sur con Carrera de Capuchinos n.  16 (recientemente demolida e incorporada a nuestro solar con un vallado uniforme), por el este con la medianera de los edificios de calle San Mill n y por el oeste con la propia calle Carrera de Capuchinos.

3.- Memoria explicativa de los objetivos de la actividad

A la vista de los antecedentes arqueol gicos conocidos y teniendo en cuenta la modalidad de la intervenci n de control de movimientos de tierra, planteamos en el proyecto aprobado unos objetivos espec ficos, cuya finalidad era la de dar protecci n fiable a los restos arqueol gicos ya documentados. Estos objetivos se cifraban en los siguientes puntos de actuaci n que ahora hemos verificado:

- Limpieza y desbroce de los restos arqueol gicos en superficie.



- Proteger con geotextil los restos arqueol gicos que se encuentren al descubierto.
- Soterrar con grava limpia y seca.
- Balizar con una valla resistente el aljibe y el recorrido longitudinal de la ca er a perteneciente al Acueducto de San Telmo.

En resumen la presente actividad arqueol gica, contemplaba como objetivo fundamental, la limpieza y cubrici n de los restos arqueol gicos documentados en la actividad previa realizada en el a o 2009, con el objeto de proteger las estructuras con el fin de conciliar la conservaci n del patrimonio hist rico con el nuevo uso del solar como aparcamiento.

Dicho objetivo conciliador entre patrimonio hist rico y desarrollo de un nuevo uso al solar est  justificado en el contenido de la legislaci n vigente que establece que ante un proyecto de obra se debe realizar una actividad preventiva para llevar a cabo los trabajos de limpieza, cubrici n y cerramiento para la conservaci n del patrimonio hist rico.

A la vista del proceso de seguimiento de obra y que reproducimos a continuaci n consideramos que se han alcanzado los objetivos propuestos de proteger los restos arqueol gicos documentados en el a o 2009.

4.- Planteamiento y desarrollo metodol gico

En este ep grafe desarrollamos ya en el proyecto arqueol gico, los planteamientos metodol gicos a seguir en todo el proceso de control de la obra. Los resumimos y comentamos, atendiendo a los procesos que hemos llevado a cabo a lo largo de toda la actividad.

La primera fase, integra el trabajo de campo, y ha consistido en la direcci n e inspecci n intensiva de los trabajos de un modo directo, con la presencia del arque logo durante los trabajos de desbroce, limpieza, documentaci n, cubrimiento con geotextil y gravas. Durante el proceso se ha llevado a cabo la documentaci n fotogr fica de cada uno de los procesos.

Tras la realizaci n de estos procesos se han llevado a cabo el balizamiento, delimitando el espacio de ocupaci n de los restos arqueol gicos, que deja un pasillo de 1,5 m de anchura en el trazado de la tuber a que constituye el Acueducto de San Telmo y un espaci n cuadrangular que protege el  mbito del aljibe.

La segunda fase constituye el trabajo de laboratorio y gabinete, que en este caso ha sido la elaboraci n de la cartograf a aneja y las conclusiones del trabajo que se plasman en el presente documento de memoria preliminar de la actividad arqueol gica.

5.- Control arqueol gico de ejecuci n de obras. Desarrollo y seguimiento. Resultados de la intervenci n

La presente actividad se inicia tras la elaboraci n del proyecto de obra y entrega de la solicitud de la autorizaci n de la actividad arqueol gica preventiva de control de movimientos de tierra, con fecha 30 de abril del presente. Esta fue aprobada por Resoluci n de la Delegada Territorial de Educaci n, Cultura y Deporte en M laga con fecha 26 de junio, y n mero de expediente 48/2014.

El 30 de julio se notifica el inicio de la presente actividad, que se desarrolla hasta el d a 6 de agosto, concluyendo con la disposici n del vallado.

Con fecha 13 de agosto, concluye la actividad arqueol gica con la firma de la Diligencia de Finalizaci n del Libro Diario de Intervenciones Arqueol gicas por el arque logo inspector designado desde la Delegaci n Territorial de M laga.

A continuaci n desarrollaremos la secuencia del trabajo de campo realizado, con una explicaci n cronol gica de los procesos y las incidencias destacables, ilustrado con fotograf as de cada una de las actuaciones que se han realizado sobre el yacimiento.

Da comienzo el trabajo de campo el d a 30 de julio. El solar hab a sido cubierto de gravas y se ha unido al colindante, a partir de la demolici n de la vivienda que lo ocupaba. Dicho solar lo han vallado junto al que nos ata e, con el fin de darle el uso de aparcamiento. Sin embargo, tal y como planteamos en el proyecto de actividad arqueol gica, nos hemos ce ido a los solares correspondientes a los n ms. 18 al 22.

El trabajo consisti  en llevar a cabo los t rminos fijados en la Resoluci n de Aprobaci n de la Actividad, donde se establece la limpieza de los restos arqueol gicos, para llevar a cabo la posterior cubrici n de estos, con geotextil y gravas. Una vez concluidas estas actuaciones, se plantea como necesidad de protecci n de los restos arqueol gicos en consonancia con la funcionalidad que van a dar al solar, como aparcamiento. Para ello, los responsables han dise ado la construcci n de una valla perimetral a los restos arqueol gicos que los proteja del tr nsito de veh culos. Este vallado tambi n se programa a lo largo del trazado de la tuber a perteneciente al complejo hidr ulico del Acueducto de San Telmo.

El inicio supuso el desbroce de las especies vegetales invasoras que se hab an adue ado del espacio que ocupaban los restos arqueol gicos. Tras las primeras acciones de desbroce se observ  que el segmento de la conducci n del acueducto, que estaba en l nea con el aljibe se hab a vencido. A pesar que esta tuber a hab a sido cubierta por geotextil y gravas, su situaci n en un perfil en altura, el paso del tiempo y el abandono de la parcela, son las causas principales que provocaron su desplazamiento a favor de



la gravedad y del lavado de gravas y perfiles generado por la escorrentía de aguas pluviales, junto con el desgajado de masas terrígenas forzado por el enraizamiento de la vegetación parasitaria.

El día 31, se pone este hecho en conocimiento de la inspección arqueológica por vía telefónica y tras esto se procedió al envío de fotografías para la correcta interpretación de los hechos, a la inspectora Josefa Rosales, en ausencia del inspector designado. Tras la visualización de estas, la inspección establece una serie de medidas a tomar a partir de la eventualidad sufrida, haciéndolo también telefónicamente; resolviendo la limpieza y el mantenimiento *in situ* de los elementos bajo hiato de material geotextil y manto de gravas limpias y secas. Durante el proceso de la actividad, se han ido llevando a cabo estas medidas, tal y como se observan en las fotografías siguientes.

Entre los trabajos realizados, hemos llevado a cabo unas catas de localización de los restos de la tubería para marcar con exactitud el trazado de la valla. Se han practicado dos calicatas de prueba, la segunda de ellas ampliada hasta el límite de la excavación arqueológica del año 2009. Observamos que la canalización estaba cubierta por geotextil anterior y procedemos a volver a colocar un nuevo manto y cubrirlas con gravas hasta la cota de suelo. También hemos limpiado el trazado que estaba en superficie, documentado en la referida excavación y, que hemos vuelto a tapar con geotextil y una cama de gravas hasta la cota actual de suelo del solar.

El día 1 de agosto llevamos a cabo la limpieza de los restos, con la retirada del geotextil anterior, muy deteriorado. Tras la eliminación de los escombros y limpieza, se documentan las estructuras fotográficamente y se procede a cubrir con un nuevo hiato de fibra geotextil. Se opta finalmente por el relleno de toda la superficie de los restos arqueológicos, con gravas a una altura aproximada desde la cota de los restos de 15 cm, aunque en la práctica en algunos casos llega a alcanzar más de 30 cm de altura. Los niveles superiores se cubren con zahorra, que tiene presencia de arena y grava, con el objeto de permitir mayor compactación de la superficie y facilitar el drenaje de las aguas filtradas, mejorando sensiblemente la protección y conservación de los restos estructurales del acueducto B.I.C.

Durante el proceso de limpieza hemos optado por conservar los perfiles en talud, con el objeto de que se mantengan en el estado actual y así proteger las estructuras arqueológicas, considerando que su grado de consolidación los hace más estables en este estado y disposición que un corte a plomo ejecutado sobre rellenos de escasa compacidad.

Durante los días 4 y 5 del mes de agosto, se procedió a realizar pequeñas catas para disponer los postes y fijarlos al suelo con hormigón, que dejará la estructura de la valla firme, a lo largo de todo el trazado de la tubería del acueducto y en el perímetro exterior del aljibe.

6.- Medidas correctoras y de conservación preventiva

Recapitulando lo anteriormente expuesto, los trabajos ahora ejecutados se han limitado a la limpieza del espacio excavado en 2009, retirada de la vegetación parasitaria implantada sobre las gravas y perfiles, en algunos casos puntuales con dimensiones arborescentes, la documentación del proceso y la cubrición de los restos estructurales, fondos y secciones de excavación con un hiato de fibra geotextil, para la posterior cubrición completa del área excavada con un manto de gravas de calibre 2, limpias y secas. Por último se ha delimitado la zona con un vallado perimetral fijo sobre el terreno, destinado a evitar la circulación de vehículos ligeros sobre los restos. El tramo de conducto hidráulico rectilíneo que parte con rumbo suroeste, permanecía y, se conserva a fin de la actuación, cubierto por gravas, rellenos y el actual firme de gravilla fina, yaciendo a una cota media que se estima entre 0,70 y 0,80 metros bajo rasante.

En este sentido los trabajos resueltos han certificado la pérdida, posiblemente intencional de los aportes de la cubrición original, la caída de un segmento de la cañería cerámica, aunque en líneas generales la conservación puede calificarse de aceptable.

A la vista de lo anterior y dado que la parcela intervenida y la contigua por el sur, aún no excavada, serán destinadas a cubrir la función de aparcamiento con interés social, enfocado hacia la ocupación de discapacitados, este equipo entiende que la protección y vallado del núcleo principal de la excavación es correcta y no requiere de mayores cautelas que la limpieza y retirada periódica de vegetación herbácea y arbustiva espontánea.

Del mismo modo, entendemos innecesario el vallado del tramo recto actualmente cubierto, para lo cual se aumentó el aporte de gravas en este segmento y, permitir de este modo el tránsito de vehículos ligeros en la parcela, de otro modo, el propio trazado del elemento hace complicado el uso real del solar y, entendemos que esta medida no generaría perjuicio al elemento patrimonial en función de la solidez del acueducto en este tramo, encofrado por una obra de cierta resistencia y cubierto a una profundidad que hace imposible su afección por circulación de vehículos ligeros a escasa velocidad.

Del mismo modo se hace necesario balizar de alguna manera el ámbito vallado, mediante cinta plástica coloreada, o bien mediante pintura reflectante en el sistema de postes, al objeto de evitar posibles accidentes debidos a la visibilidad del elemento de protección rígido.

7.- Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, M. *et alii*. (1990): "Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga". *Mainake*, XI-XII, pp. 233-250.
- AYALA ÁLVAREZ, F.J. (1999): *Análisis sobre la evolución de la Arquitectura de Málaga en los siglos XVIII y XIX*. Málaga.



- BEJARANO ROBLES, F. (1984): *Las calles de M laga*. M laga.
- CALERO SECALLL, M.ª I. y MART NEZ ENAMORADO, V. (1995): *M laga, ciudad de al-Andalus*. M laga.
- DAVO D AZ, P.J. (1986): *El Acueducto de San Telmo*. Diputaci n Provincial de M laga, M laga.
- GARC A DE LA LE A, C. (1981): *Conversaciones Hist ricas Malague as (Parte III)*. Ed. Facs mil de la impresi n de 1789. Obra Cultural de la Caja de Ahorros provincial de M laga.
-  NIGUEZ S NCHEZ, C. y MAYORGA MAYORGA, J.F. (1993): “Un testar emiral en M laga”. *Primer encuentro de Arqueolog a y Patrimonio*. Granada.
- MADOZ, P. (1986): *Diccionario Geogr fico-Estad stico-Hist rico de Espa a y sus posesiones de ultramar. 1845-1850*. M laga. Edici n Facs mil. Valladolid, p. 139.
- MU OZ MART N, M. (2008): *El crecimiento urbano malague o en el siglo XIX. Historia de un cambio de ruta en la econom a del suelo*. Tomo I. M laga, p. 206.
- P REZ GONZ LEZ, E. (In dito): “Memoria Preliminar de la Actividad Arqueol gica Preventiva en calle Dos Aceras 13-15”. (Documento administrativo In dito).
- RAMBLA TORRALVO, J.A. y MAYORGA MAYORGA, F.J. (1997): “Hornos de  poca altoimperial en calle Carretera. M laga”. En: *Figlinae Malacitanae. La producci n cer mica romana en los territorios malacitanos*.  rea de Arqueolog a de la Universidad de M laga, pp. 61-78.
- RAMBLA TORRALVO, J.A. *et alli* (2003): “La construcci n de la muralla musulmana de M laga, un hito en la historia de la ciudad”. *Mainake XXV, Monogr fico M laga y Al-Andalus: el desarrollo urbano*. M laga.
- RODR GUEZ MAR N, F.J. (2000): *M laga conventual. Estudio Hist rico, Art stico y Urban stico de los Conventos Malague os*. M laga.
- RU Z POVEDANO, J.M. (2000): “M laga, de musulmana a cristiana. La transformaci n de la ciudad a finales de la Edad Media”. M laga.
- SALADO ESCA O, J.B. y ARANCIBIA ROMAN, A. (1999): “I.A.U. en C/. Dos Aceras, esquina Guerrero. M laga”. *AAA*. 1999.

Índice de imágenes

Figura 1: Málaga. Situación de la parcela intervenida.



Lámina 1: Estado inicial del área del aljibe.



Lámina 2: La zona del aljibe una vez limpia.





Índice de imágenes

Lámina 3: Vista del nuevo sistema de protección aplicado.

